



Rechaza Morena nombrar a los comisionados del Inai

Comisión Permanente se rehúsa a un periodo extraordinario de sesiones para definir a los que faltan; **no vamos a permitir que nos truene el dedo un juez, dicen guindas**

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras acalorado debate, el pleno de la Comisión Permanente rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República el 8 de junio a fin de someter a discusión y votación el nombramiento de dos de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 16 votos a favor y 20 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados negaron considerar de urgente y obvia resolución el proyecto para abrir el periodo extraordinario que había acordado la Junta de Coordinación Política del Senado, en acatamiento a una orden judicial.

"No vamos a permitir que nos truene el dedo un juez", advirtieron los legisladores del bloque oficialista, al señalar que el Congreso de la Unión no tiene por qué someterse a decisiones judiciales que invaden sus esferas y facultades, además de sostener qué tan urgente es designar a los comisionados del Inai como desahogar los cerca de 100 nombramientos pendientes en tribunales electorales y agrarios y en el Consejo de la Judicatura.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que ningún juez puede ordenar a los legisladores destrabar los nombramientos pendientes en el Inai.

"No pueden, es invasión de

facultades y poderes. Es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede

ser reconvenido, no nos pueden reconvenir", subrayó.

"Es invalidar la ley mediante resolución y eso solamente en el Supremo Poder Conservador que existía en 1836 y tenía como facultades anular todos los actos que provenían del Ejecutivo, del Judicial o del Legislativo, y sólo era responsable ante Dios (...) así es que no podemos retroceder a crear el Supremo Poder Conservador", enfatizó.

En tribuna, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña denunció al Poder Judicial por intromisión "majadera" en asuntos exclusivos del Poder Legislativo.

"Sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto", reclamó, y se lanzó contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Acuso a la ministra presidenta Norma Piña de facciosa y de estar en una actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano y del Estado de derecho", dijo.

Kenia López, senadora del PAN, dijo que "ya sabemos qué quiere López Obrador, pues lo vino a decir aquí el coordinador de los diputados federales y de los senadores, que por cierto todos sabemos que se llama Adán

Augusto López. Dijo aquí su coordinador legislativo que en el mundo ideal de López Obrador el Inai no debe existir".

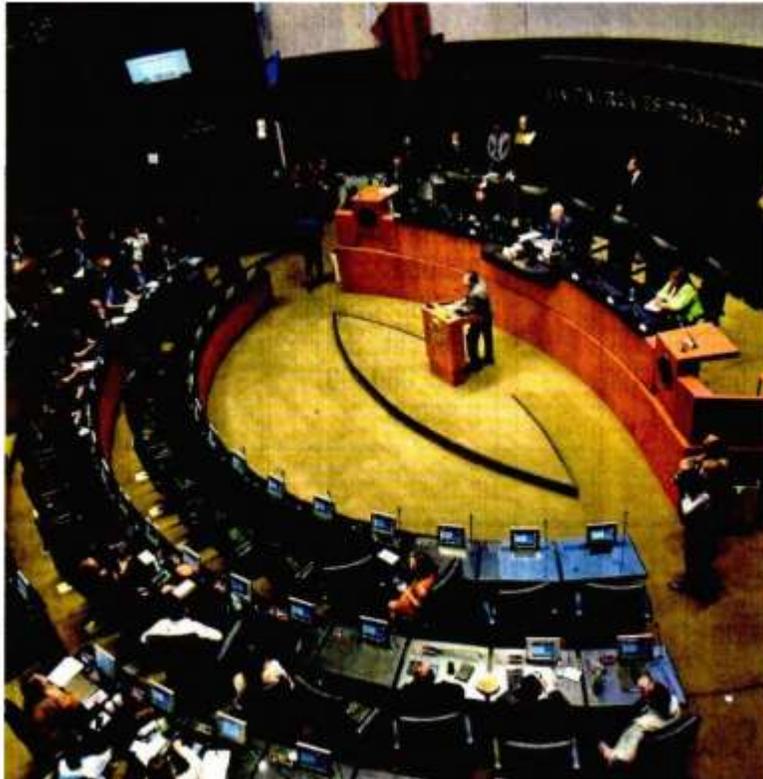
El vocero del grupo parlamentario de Morena, César Cravioto, advirtió que la mayoría legislativa no acepta presiones ni injerencias indebidas del Poder Judicial. "Por supuesto que con la mayoría que nos dio el pueblo de México no vamos a aceptar que nos truene el dedo un juez. ¿Quieren trabajar? Saquemos los 100 nombramientos, entre ellos más de 50 magistrados de tribunales electorales. Saquemos los 100 nombramientos y adelante", propuso.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, dijo a los morenistas que "no se vale que cuando las sentencias son a favor son buenas y cuando son en contra son malas".

El proyecto fue turnado a la primera comisión de la Permanente para su trámite legislativo. ●

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Senadora del PAN

"Dijo aquí su coordinador legislativo [Adán Augusto López] que en el mundo ideal de López Obrador el Inai no debe existir"



MARIO JASSO, CUARTOCOLIBRO

El pleno de la Comisión Permanente sostuvo un acalorado debate en el Senado.